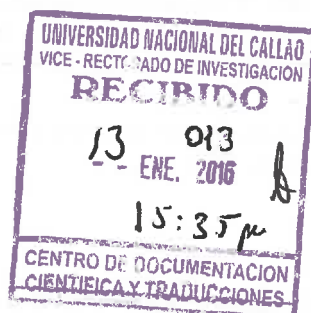




## Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Diciembre 22, 2015



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 128-2015-VRI.** Callao, Diciembre 22, 2015.  
**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 27 de noviembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA LABOR DE LOS DOCENTES DE LA UNAC CON EL REGLAMENTO DEL AÑO 2007» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 418-2014-R de fecha 10 de junio del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA titulado «SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA LABOR DE LOS DOCENTES DE LA UNAC CON EL REGLAMENTO DEL AÑO 2007» con cronograma de ejecución (18 meses) desde el 01 de junio del 2014 al 30 de noviembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0384-2015-D/FCE, de fecha 07 de diciembre del 2015, recepcionado el 14 de diciembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA LABOR DE LOS DOCENTES DE LA UNAC CON EL REGLAMENTO DEL AÑO 2007» desarrollado por el profesor Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 040-2015-INIFE/FCE, del 02 de diciembre del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 031-2015 D/FCE, de fecha 04 de diciembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 269-2015-CDCITRA-VRI, del 18 de diciembre del 2015, recepcionado el 22 de diciembre del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA LABOR DE LOS DOCENTES DE LA UNAC CON EL REGLAMENTO DEL AÑO 2007» presentado por el profesor Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FCE, U.I.FCE, DIGA,  
c.c. ORRH, CDCITRA, interesado  
c.c.: Archivo.